

1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (archivo electrónico *crt-6so-2024-06-26-p2-a1*).

2. Estrategia de comunicación

EN PROCESO

En la quinta sesión ordinaria se informó que, para el mes de mayo, la actividad comunicativa institucional se concentró en las tareas encabezadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a efecto de reforzar la estrategia de divulgación de las acciones realizadas en la última etapa de preparación del Proceso Electoral Federal 2023-2024, sobre todo, en lo relacionado a la promoción del voto de la ciudadanía. En tal sentido, para el mes de junio se retomarán las actividades de comunicación correspondientes.

Al respecto, se informa que, en este mes se publicó una infografía en las redes sociales del Instituto con el tema de “*Distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión en período ordinario*”.

3. Distribución de promocionales en razón de género

EN PROCESO

En la quinta sesión ordinaria se informó la conclusión de la verificación por cargo y género de los materiales pautados por los partidos políticos y coaliciones totales durante las campañas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. En consecuencia, a partir del 30 de mayo se pueden consultar los resultados de la verificación en el portal <https://pauta-paritaria.ine.mx/>.

En la propia sesión, la Dirección Ejecutiva anunció que informaría a las personas integrantes del Comité los resultados preliminares de la verificación del cumplimiento, por parte de dichos actores políticos, de su obligación establecida en el artículo 14, fracción XV de los *Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género* durante la etapa de campaña del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En seguimiento a lo anterior, se adjunta una nota informativa con los resultados preliminares del cumplimiento (archivo electrónico *crt-6so-2024-06-26-p2-a2*). Asimismo, en esta sesión, se presenta el *Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024*.

Respecto a los resultados de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, se informa que los Organismos Públicos Locales (OPL) harán lo propio, una vez que concluyan los plazos de garantía de audiencia establecidos en el considerando 41 del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave INE/CG681/2023.

Por otra parte, la representación del partido político nacional Movimiento Ciudadano, secundada por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, solicitaron se

presentara un informe que dé cuenta sobre el cumplimiento de los partidos políticos al artículo 171 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Al respecto, se generó el compromiso de que, previo a la presentación de dicho Informe, se daría cumplimiento al procedimiento relativo al desahogo de la garantía de audiencia de los actores políticos establecido en el Acuerdo del Comité identificado con la clave INE-ACRT74/2023.

Sobre este particular, se informa que la presentación del Informe relativo al cumplimiento de los partidos políticos al artículo 171 de la LGIPE en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 se agendará en la séptima sesión ordinaria de este Comité, una vez que el Consejo General conozca el Informe de cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en la pauta durante las campañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

4. Estatus de la renovación tecnológica del SIVEM

EN PROCESO

En la quinta sesión ordinaria se informó de la realización de dos mesas de trabajo los días 3 y 17 de mayo, en las cuales se explicaron las diversas etapas del proceso del monitoreo, desde la captación de señales, su digitalización, la generación de huellas acústicas y el proceso de detección. Posteriormente, se dieron a conocer las fórmulas para el cálculo de los porcentajes de detección y de confiabilidad, los factores que afectan la detección, la determinación de la calificación de señales y el porcentaje de confiabilidad esperado de acuerdo con la calidad con que se capta cada señal. En cada sesión se brindó información actualizada respecto de la situación, avances y resultados obtenidos.

Asimismo, se circuló el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del SIVEM que presenta la DPT.

En seguimiento a lo anterior, se informa la evolución de los porcentajes de detección y de confiabilidad durante la campaña del proceso federal electoral 2023-2024, así como las acciones realizadas durante dicho periodo (archivo electrónico *crt-6so-2024-06-26-p2-a3*).

5. Revisión de instalaciones y personal para el monitoreo de programas que difunden noticias, seguimiento a los resultados obtenidos y estrategia de difusión

EN PROCESO

En la quinta sesión ordinaria, la Dirección Ejecutiva informó al Comité que, considerando que los resultados del monitoreo pueden ser de interés para el análisis académico y de investigación, envió las ligas de acceso al Portal de Monitoreo, así como a la sección dedicada a los informes semanales y acumulados a diversas organizaciones especializadas en medios de comunicación.

Asimismo, se reportó la presentación al Consejo General el *Informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, correspondiente a las campañas a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, relativo al período acumulado del 1 de marzo al 28 de abril de 2024*. En el informe referido se dio cuenta de los resultados de la difusión del monitoreo en medios digitales, radio, televisión y en el microsítio donde se publican los resultados.

De igual forma, con corte al 25 de mayo de 2024, se comunicó la publicación de 11 informes ejecutivos semanales y 10 acumulados relativos a la campaña por la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales en el Portal de Monitoreo. Adicionalmente, se informó sobre la visita presencial a las instalaciones de Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), efectuada el pasado 21 de mayo. En la misma se realizó la presentación del equipo de coordinación del monitoreo, personas supervisoras y monitoristas. Lo anterior, en cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG391/2023.

Al respecto, se informa que durante las campañas federales se publicaron 13 informes semanales ejecutivos y sus anexos, así como 12 informes acumulados, correspondientes a Presidencia, Senadurías y Diputaciones Federales, del 1 marzo al 29 de mayo de 2024. Asimismo, se presentará al Consejo General el informe acumulado del monitoreo noticioso en su sesión ordinaria programada el 27 de junio de la presente anualidad.

De igual modo, se informa que el 14 de junio pasado se efectuó el Foro de debate “*Contexto, alcances y resultados del monitoreo de la campaña electoral 2023-2024*” en el que participaron personas de distintos observatorios de medios, periodistas y representantes de la academia.

Finalmente, se remitió por correo electrónico a las personas integrantes del Comité el programa del último Foro de debate “*Contribuciones del monitoreo noticioso del Proceso Electoral 2023-2024 y retos a futuro*” que se realizará en las instalaciones de la UANL. Es importante señalar que, en la Mesa 3 titulada “*La experiencia de los partidos políticos en el monitoreo noticioso del Proceso Electoral Federal 2023-2024*”, se tiene prevista la participación de las representaciones partidistas ante el Consejo General de este Instituto.

6. Informe sobre los monitoreos noticiosos que realizan los OPL durante los PEL 2023-2024

EN PROCESO

En la quinta sesión ordinaria se informó sobre la atención a la solicitud de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan sobre la remisión de los informes mensuales de monitoreo a medios de comunicación con la información desagregada por género por parte del OPL de Veracruz.

Sobre este particular se informa que, con corte al 20 de junio, los OPL de Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz han remitido diversos informes de resultados de los monitoreos noticiosos realizados en dichas entidades. Éstos se encuentran disponibles para su consulta en la carpeta [Documentación monitoreo noticioso OPL](#).